

INFORME DE EVALUACIÓN N° 06/2026
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2026
"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintiséis, siendo las 14:30 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de la Licitación de Menor Cuantía N° 03/2026 *"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"*, ID N° 490750 y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

A) Antecedentes.

- La Resolución N° 83 de fecha 24 de marzo de 2026 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones - (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026"*.
- La Resolución N° 267 de fecha 16 de julio de 2026 *"Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*.
- La Resolución N° 53/2023 *"Por la cual se aprueba el llamado y el pliego de bases y condiciones de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2026 "Mantenimiento de edificio y acondicionadores de aire" ID N° 490750."*
- La comunicación del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en fecha 22 de julio de 2026.
- El Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación de Menor Cuantía N° 03/2026 *"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 04 de agosto de 2026.

B) El Acto de Apertura realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones: De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 71° del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y concordantes, se ha llevado a *cabo* el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, a los trece días del mes de agosto de 2026, siendo las 10:00 horas, contando con la presentación de ofertas de las empresas: *ISI-SERVIS de Isidro Saldaña, NOEL INGENIERÍA de Osvaldo Noel Benítez Acosta, VIS S.R.L., Corporación LEMURIA S.A., OR Ingeniería S.R.L. y TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez.*

Observaciones realizadas por los oferentes en el Acto de Apertura:

OBSERVADO	OBSERVACION	OBSERVADOR
VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L	El Certificado de Cumplimiento Tributario se encuentra vencido en la constancia de perfil del proveedor, para verificar la vigencia del mismo en el momento de la apertura.	80101902-8 - OR INGENIERIA S.R.L.
ISIDRO SALDAÑA FLORES	Se deja constancia de que presenta una planilla de precios en la columna de características, completada de manera errónea puesto que menciona número de origen nacional a los ítems de provisión cuando este no corresponde, además de indicar procedencia "nacional"	2292560-0 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS

INFORME DE EVALUACIÓN N° 06/2026
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2026
"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"

OBSERVADO	OBSERVACION	OBSERVADOR
	cuando este no especifica ningún país de origen. En la misma planilla, mencionando número de origen: 220819, se deja constancia de que no se visualiza la constancia de origen en la presentación de la oferta. Se observa que la empresa no presenta la experiencia tal como lo solicita el PBC, no demuestra poseer con la capacidad en materia de personal, no demuestra contar con los equipos y herramientas, y tampoco demuestra contar con el rodado solicitado en el PBC.	
OSVALDO NOEL BENITEZ ACOSTA	Se deja constancia de que presenta una planilla de precios en la columna de características, completada de manera errónea puesto que menciona número de origen nacional a los ítems de provisión cuando este no corresponde, además de indicar procedencia "nacional" cuando este no especifica ningún país de origen. Se deja constancia de que presenta un certificado de origen N° 220803 siendo este de servicio de mantenimiento de edificio, cuando el llamado también menciona mantenimiento de aire acondicionado, no siendo así aplicable así a los ítems de aire acondicionado propiamente. Se observa que la empresa no presenta la experiencia que indica en el PBC.	2292560-0 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS

Respuesta del Comité

Con relación a las observaciones realizadas por los representantes de las empresas, durante la evaluación de ofertas se procederá a verificar lo solicitado.

C) Cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en el PBC.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 7021/22, el Decreto Reglamentario 2264/24, con el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE"

Aspecto Legal - Documentos Sustanciales.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por la firma oferente, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 2264/24, y el Pliego de Bases y Condiciones, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial y formal.

A continuación, se detallan las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

DOCUMENTOS	ISI-SERVIS de Isidro Saldaña	NOEL INGENIERÍA de Osvaldo Noel Benitez	VIS S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple	Cumple	Cumple

INFORME DE EVALUACIÓN N° 06/2026
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2026
"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"

DOCUMENTOS	ISI-SERVIS de Isidro Saldaña	NOEL INGENIERÍA de Osvaldo Noel Benitez	VIS S.R.L.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Municipal Comercial.	Presenta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A*	N/A*	Cumple

DOCUMENTOS	Corporación LEMURIA S.A.	OR Ingeniería S.R.L.	TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Municipal Comercial.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	N/A*

Posteriormente, se verifica si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley 7021/22, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base al siguiente análisis:

Descripción	ISI-SERVIS de Isidro Saldaña Flores	Corporación LEMURIA S.A.	NOEL INGENIERÍA de Osvaldo Noel Benitez Acosta
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del Artículo 21 de Ley N° 7021/2022.	No se observan registros activos	No se observan registros activos	No se observan registros activos

INFORME DE EVALUACIÓN N° 06/2026
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2026
"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"

Descripción	ISI-SERVIS de Isidro Saldaña Flores	Corporación LEMURIA S.A.	NOEL INGENIERÍA de Osvaldo Noel Benítez Acosta
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional.	No se observan registros activos	No se observa datos activos	No se observan datos activos

Por otro lado, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado "Activo", conforme a la Constancia de Perfil del Proveedor N° 1890989 presentada por la empresa ISISERVIS de Isidro Saldaña Flores; la Constancia de Perfil del Proveedor N° 1890620 presentada por la empresa NOEL INGENIERÍA de Osvaldo Noel Benítez Acosta, la Constancia de Perfil del Proveedor N° 1890930 presentada por la empresa VIS S.R.L., la Constancia de Perfil del Proveedor N° 1890906 presentada por la empresa Corporación LEMURIA S.A., la Constancia de Perfil del Proveedor N° 1888046 presentada por la empresa OR Ingeniería S.R.L. y la Constancia de Perfil del Proveedor N° 1890923 presentada por la empresa TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez. constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en las mencionadas Constancias.

Aspecto Económico.

Así mismo se realizó la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 75° del Decreto Reglamentario N° 2264/24.

El detalle de la oferta presentada por las firmas participantes se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

Mantenimiento y Reparación de Edificio y Acondicionadores de Aire		
Oferente	Cantidad	Precio Total IVA incluido
<i>ISI-SERVIS de Isidro Saldaña</i>	1	35.858.749
<i>NOEL INGENIERÍA de Osvaldo Noel Benítez.</i>	1	38.961.000
<i>VIS S.R.L.</i>	1	54.984.337
<i>Corporación LEMURIA S.A.</i>	1	62.047.500
<i>OR Ingeniería S.R.L.</i>	1	69.163.000
<i>TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez.</i>	1	113.449.206

INFORME DE EVALUACIÓN N° 06/2026
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2026
"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"

Conforme al cuadro precedente, la oferta presentada por la empresa **ISI-SERVIS de Isidro Saldaña Flores**. La oferta está un 50,74% por debajo del Precio de Referencia, la cual se solicitó el desglose de precios a los ítems afectados, para verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

En fecha 17 de agosto de 2026, se remitió a la empresa **ISI-SERVIS de Isidro Saldaña Flores** la Nota UOC N° 51/2026, a través de cual se solicitó las siguientes documentaciones:

- Remitir una explicación detallada de la composición de los precios ofertados de los ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 66, 67, 68, 70, 72, 74, 75, 76, 80, 81, 82, 84, 85, 88, 89, 91, 92, 93, 94, 98, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 115, 116, 117, 123, 124, 132, 138, 139, 140, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 180, 181, 183, 184, 185, 186, 187, 191, 192, 193, 194, 196, 197, 203, 204, 205, 206, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 222, 224, 225, 226, 227, 232, 235, 236, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 268, 270, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 295, 298, 300, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 310, 311, 312, 313, 314, 317, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381 según lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 454/2024.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Copia de Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión satisfactoria de servicios de mantenimiento y reparación o refacción de edificios y acondicionadores de aire, con recepciones finales, de edificios de al menos 1000 m2, de los últimos 3 años (2023, 2024 y 2025).
- Currículum contar del personal encargado de la obra, que deberá ser un arquitecto o ingeniero civil de al menos 3 años de ejercicio de la profesión.
- El Oferente, deberá demostrar a través de las documentaciones contar con los equipos y herramientas, necesarias para ejecutar los servicios así como su capacidad logística.
- La empresa deberá contar con por lo menos 1 vehículo de 4 ruedas tipo camioneta cabina con furgón de carga o tipo furgoneta totalmente cerrada, para uso en los servicios solicitados, en ese sentido se deja expresa constancia que la convocante se reserva el derecho de verificar que el requerimiento se halle cumplido, en caso de no contar con este requisito se considerará a la empresa sin la estructura necesaria mínima para llevar adelante el trabajo solicitado por esta institución.
- Fotocopia del Balance General Cuadro de Estado de Resultados de ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025, presentado ante la SET.

INFORME DE EVALUACIÓN N° 06/2026
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2026
"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, la empresa remitió los documentos siendo suficientemente para aceptar los precios ofertados, y cumple con la capacidad financiera, técnicas y experiencia requerida en los criterios de evaluación, por lo cual se prosigue con la evaluación.

De acuerdo a lo establecido en el REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC, Análisis de precios ofertados, se realiza el Análisis de precios ofertados, se verifica que la empresa unipersonal ISI-SERVIS de Isidro Saldaña Flores, presenta el precio evaluado como el más bajo, y "Cumple" con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual se continua con la evaluación.

Margen de Preferencia:

En el Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones establece que, a los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Considerando que la empresa con el mejor precio: ISI-SERVIS de Isidro Saldaña Flores, cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional N° 220819, con fecha de emisión el 12/08/2026, y verificados en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por el oferente es correcta y está vigente, que el certificado de Producto y Empleo Nacional corresponde a "Servicio de Mantenimiento y reparaciones de Edificio", que incluye la provisión de materiales e insumos a ser utilizados para la ejecución de los servicios requeridos de mantenimiento y reparaciones de edificio, y no así el de "Acondicionadores de aire", la empresa NOEL INGENIERÍA de Osvaldo Noel Benítez, con el Segundo mejor precio ofertado cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional N° 220803 con fecha de emisión el 12/08/2026, que el certificado de Producto y Empleo Nacional corresponde a "Servicio de Mantenimiento y reparaciones de Edificio" y no así el de "Servicio de Mantenimiento de Acondicionadores de aire", por lo que no aplica para el beneficio del margen de preferencia, seguidamente se verifica que la tercera oferta con mejor precio ofertado presentado por la firma VIS S.R.L. cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional N° 220572, con fecha de emisión el 10/08/2026, "Servicio de Instalación y mantenimiento de aire acondicionado", Certificado de Producto y Empleo Nacional N° 220576 con fecha de emisión el 10/08/2026, "Servicio de Mantenimiento y reparaciones de Edificio".

En tal sentido, la empresa ISI-SERVIS de Isidro Saldaña Flores es el más bajo y al no presentar Certificado de Producto y Empleo Nacional para los ítems de "Servicio de Mantenimiento de Acondicionadores de aire" se aplicará el margen de preferencia a la firma VIS S.R.L. por contar con ambos Certificados "Servicio de Mantenimiento y reparaciones de Edificio", "Servicio de Mantenimiento de Acondicionadores de aire" por lo cual se aplicara el margen de preferencia en los citados ítem, conforme al siguiente detalle:

INFORME DE EVALUACIÓN N° 06/2026
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2026
"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"

Mantenimiento y/o Reparación de Acondicionadores de Aire			
Oferente	Total Oferta IVA incluido	Beneficio 40%	Total Oferta Aplicando Margen de Preferencia
ISI-SERVIS de Isidro Saldaña Flores	15.237.620	6.095.048	21.332.668

Mantenimiento de Edificios y Acondicionadores de Aire			
Oferente	Total, Oferta por Ítems de Mantenimiento y reparaciones de Edificio	Total, Oferta por Ítems de Acondicionadores de Aire- Aplicando Margen de Preferencia	Total Oferta Aplicando Margen de Preferencia
ISI-SERVIS de Isidro Saldaña Flores	20.621.129	21.332.668	41.953.797
VIS S.R.L.	0	0	54.984.337

La veracidad del mismo fue verificada en la página de Ministerio de Industria y Comercio, Ventanilla Única de Exportación - VUE.



Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	220819	490750	1138063	VerCertificado	Autorizado,	12/08/2026 09:16:10	22842934	ISIDRO SALDAÑA FLORES
Servicio	220803	490750	1138236	VerCertificado	Autorizado,	12/08/2026 08:39:56	37070649	OSVALDO NOEL BENTEZ ACOSTA
Servicio	220796	490750	1138020	VerCertificado	Autorizado	11/08/2026 15:00:30	22925600	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
Servicio	220795	490750	1138054	VerCertificado	Autorizado,	11/08/2026 15:00:25	22925600	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
Servicio	220717	490750	1093769	VerCertificado	Autorizado,	11/08/2026 13:34:59	801019028	OR INGENIERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Servicio	220595	490750	1137660	VerCertificado	Autorizado,	10/08/2026 10:00:43	800486242	CORPORACION LEMURIA S.A.
Servicio	220576	490750	1137659	VerCertificado	Autorizado,	10/08/2026 08:28:58	800231155	VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS SRL
Servicio	220572	490750	1137661	VerCertificado	Autorizado,	10/08/2026 08:28:28	800231155	VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS SRL

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS, y que la oferta presentada por la empresa unipersonal ISI-SERVIS de Isidro Saldaña Flores, que presenta el CPEN, es la más baja aún aplicando el margen de preferencia, por lo que se prosigue con la evaluación, correspondiente a la empresa unipersonal ISI-SERVIS de Isidro Saldaña Flores.

Capacidad Financiera

Se ha realizado el análisis de los ratios financieros de los balances presentados por la empresa, conforme al siguiente cuadro:

INFORME DE EVALUACIÓN N° 06/2026
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2026
"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"

RATIO DE LIQUIDEZ						
Ratio de Liquidez	2.023	2.024	2.025	Suma	Promedio	Cumple
	1,38	1,49	1,71	4,58	1,53	
ENDEUDAMIENTO						
Ratio de Endeudamiento	2.023	2.024	2.025	Suma	Promedio	Cumple
	0,72	0,66	0,50	1,89	0,63	
RENTABILIDAD						
Ratio de Rentabilidad	2.023	2.024	2.025	Suma	Promedio	Cumple
	0,55	0,69	1,83	3,08	1,03	

Capacidad Técnica y Experiencia

A fin de determinar la capacidad técnica y experiencia, se verifico que las empresas cumplan con los siguientes requisitos:

DOCUMENTOS	ISI-SERVIS de Isidro Saldaña Flores
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE
Formulario de declaración de personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente municipal vigente.	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Copia de Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión satisfactoria de servicios de mantenimiento y reparación o refacción de edificios y acondicionadores de aire, con recepciones finales, de edificios de al menos 1000 m2, de los últimos 3 años (2023, 2024 y 2025).	CUMPLE
Currículum contar del personal encargado de la obra, que deberá ser un arquitecto o ingeniero civil de al menos 3 años de ejercicio de la profesión.	CUMPLE
El Oferente, deberá demostrar a través de las documentaciones contar con los equipos y herramientas, necesarias para ejecutar los servicios así como su capacidad logística.	CUMPLE
La empresa deberá contar con por lo menos 1 vehículo de 4 ruedas tipo camioneta cabina con furgón de carga o tipo furgoneta totalmente	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN N° 06/2026
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2026
"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"

DOCUMENTOS	ISI-SERVIS de Isidro Saldaña Flores
cerrada, para uso en los servicios solicitados, en ese sentido se deja expresa constancia que la convocante se reserva el derecho de verificar que el requerimiento se halle cumplido, en caso de no contar con este requisito se considerara a la empresa sin la estructura necesaria mínima para llevar adelante el trabajo solicitado por esta institución.	
Fotocopia del Balance General Cuadro de Estado de Resultados de ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025, presentado ante la SET.	CUMPLE

D) Conclusión

Conforme a la evaluación realizada se concluye, que la empresa unipersonal **ISI-SERVIS de Isidro Saldaña Flores** cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en las bases y condiciones, y posee la capacidad necesaria para ejecutar el contrato ante una eventual adjudicación.

E) Recomendación

En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad al Art. 54° y 55° de la Ley N° 7021/22, y los Art. 75° al 82° del Decreto Reglamentario N° 2264/24, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, adjudicar el llamado a Licitación de Menor Cuantía N° 03/2026 **"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"**, a la empresa unipersonal **ISI-SERVIS de Isidro Saldaña Flores**, con RUC N° 2284293-4, con un Contrato Abierto plurianual, por un monto mínimo de Gs. 160.000.000 (Guaraníes ciento sesenta millones), hasta un monto máximo de Gs. 320.000.000 (Guaraníes trescientos veinte millones) IVA Incluido.

La propuesta de adjudicación es de carácter plurianual, por lo que la vigencia para los ejercicios fiscales 2027 y 2028 estará supeditada a la aprobación del presupuesto general de la nación de los años 2027 y 2028.

Siendo las 15:00 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.


Lic. Zunilda Medina
Directora de Relaciones
Interinstitucionales e
Internacionales


Lic. Rossana Barrios
Directora de Desarrollo de
Calidad


Mag. María José Penayo
Jefa de Dpto. de
Operaciones de la
SECON


Sr. Marcos Jiménez
Jefe de Dpto. de
Infraestructura y Operaciones
de la DTIC